

<b>Zeitschrift:</b>	Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
<b>Herausgeber:</b>	Organización de los Suizos en el extranjero
<b>Band:</b>	28 (2001)
<b>Heft:</b>	1
 <b>Artikel:</b>	Integración de extranjeros a nivel comunal : el Jura sienta pautas
<b>Autor:</b>	Crivelli, Pablo
<b>DOI:</b>	<a href="https://doi.org/10.5169/seals-908964">https://doi.org/10.5169/seals-908964</a>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 12.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# El Jura Sienta Pautas

DE PABLO CRIVELLI

*A pesar de ser el cantón que ingresó en 1979 como último a la Confederación Helvética, el Jura ejerce un rol de pionero en la integración de extranjeras y extranjeros.*

**DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE** del 2000 tres italianos – Raffaele Scarciglia, Giuseppe Natale, Francesco Prudente – y un español – José Bernal – ocupan cuatro de los 51 escaños del parlamento comunal de Delémont. Los demás candidatos sin pasaporte suizo que se presentaron a las elecciones comunales jurásicas en Bassecourt, Pruntrut y Les Bois no han logrado su cometido. Esta diferencia se podría atribuir a la alta proporción de extranjeros en la capital Delémont (25% de los 11.400 habitantes, el doble del promedio cantonal).

Al dedicarse a temas críticos relacionados a una mejor integración de los extranjeros, raras veces los debates transcurren tranquila y racionalmente. Esto se refleja en las turbulencias y cambios de personal ocurridos el año pasado en la Comisión Federal de Extranjeros: la decisión del Consejo Federal de subordinar esta comisión a la Oficina Federal de Cuestiones de Extranjeros dependiente del Departamento Federal de Justicia y Policía provocó una indignación general.

Las consecuencias fueron finalmente la dimisión del presidente de la comisión y de aproximadamente la mitad de los miembros (ver «Panorama Suizo» 4/00, p. 21).

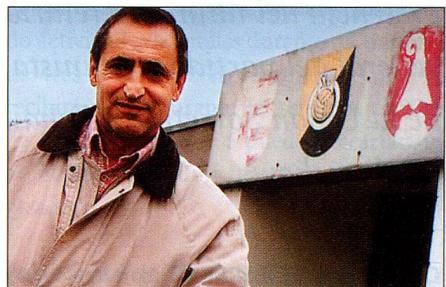
A pesar de este intermedio plagado de emociones, el Gobierno Federal está decidido a fomentar la integración de los extranjeros: entre otros, facilitando el proceso de naturalización, cuyos altos costos y larga duración actuales hacen desistir a muchos extranjeros de solicitar el pasaporte suizo. La naturalización facilitada también es una

para integrar los parlamentos comunales. Esto fue una decisión de compromiso, pues en 1996 los ciudadanos jurásicos habían rechazado (con 51% de No contra 49% de Sí) una propuesta similar pero mucho más radical, pues preveía también la elegibilidad para el poder ejecutivo comunal. Se supone que éste fue justamente el punto definitivo para el resultado negativo de aquella votación.

La extensión de los derechos políticos a los extranjeros es un tema explosivo en la



Raffaele Scarciglia (izq.) y José Bernal han logrado formar parte del parlamento comunal de Delémont.



Fotos: Stéphane Gerber, Keystone

meta principal de los cuatro nuevos parlamentarios comunales electos, quienes consideran la extensión de los derechos políticos a los habitantes extranjeros como un medio destinado a fomentar su integración social.

## Regulación Progresista

El rol de pionero del cantón de Jura en este sector no sorprende a nadie. Ya su constitución del año 1979 concedía a los extranjeros el derecho de voto en asuntos comunales y cantonales. En diciembre de 1998, el parlamento cantonal extendió estos derechos incluyendo la elegibilidad de los extranjeros

política. Durante los últimos 10 años en los cantones de Vaud, Zurich, Ginebra, Basilea-Ciudad, Berna, Uri, Argovia, Solothurn y Friburgo ya se rechazaron contundentemente (con mayorías del 60% y 70% de negativas) iniciativas en tal sentido. De este modo el Jura se puede enorgullecer de haber roto un tabú. Otros cantones podrían seguir este ejemplo.

Una bienvenida oportunidad de poner en marcha las discusiones sobre este tema es a menudo el proceso de elaboración de una constitución nueva, como en los cantones de Schaffhausen, Los Grisones, Vaud y Friburgo, en los cuales los derechos a voto y a elegibilidad de los extranjeros podrían llegar a ser incluidos en las constituciones cantonales actualmente en elaboración. En Ginebra y Basilea-Ciudad los ciudadanos pronto tendrán la oportunidad de votar sobre este tema. En Neuchâtel por su parte, el veredicto ya fue emitido: en septiembre los ciudadanos han aprobado la constitución nueva, aceptando con ella la extensión del derecho a voto de los extranjeros a nivel cantonal. En la escala comunal ya existía desde el año 1849.

## Publicaciones Referentes al Tema

En la Oficina Federal de Estadísticas han aparecido recientemente dos informes con expresivo material de datos referentes a la situación actual:

• **Extranjeras y Extranjeros en Suiza, Informe 2000.** Neuchâtel 2000, CHF 16.– N° de pedido: 275-0000.

• **Las naturalizaciones en Suiza. Diferencias entre Nacionalidades, Cantones y Comunidades 1981-1998.** Neuchâtel 2000, CHF 12.– N° de pedido: 398-9800.

Pedidos de publicaciones:

Tel.: +41 32 713 60 60, Fax: +41 32 713 60 61, e-Mail: ruedi.jost@bfs.admin.ch